

Aprueban monto y características adicionales de la segunda colocación de Bonos Soberanos en el marco del D.S. Nº 014-2005-EF

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 004-2005-EF-75.01

Lima, 8 de febrero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 28423, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2005, el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF autorizó la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 2 090 000 000,00 (DOS MIL NOVENTA MILLONES y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo Nº 014-2005-EF y en el literal s) del numeral 2 del Reglamento de Emisiones y Colocaciones de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 193-2004-EF las características adicionales de los bonos serán determinadas por la Dirección Nacional del Endeudamiento Público, a través de una Resolución Directoral;

Que, en el marco del monto autorizado mediante el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF, fueron colocados Bonos Soberanos por la suma de S/. 197 050 000,00, en las subastas realizadas en el mes de enero del presente año;

Que, es necesario aprobar el monto y las características adicionales de la segunda colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de febrero de 2005, a través de tres subastas; en la primera se reabrirá la serie de Bonos Soberanos 31ENE2012, en la segunda se reabrirá la serie de Bonos Soberanos 11 FEB2009 y en la tercera se reabrirá la serie de Bonos Soberanos 10MAR2010;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28423 y en el Decreto Supremo Nº 014-2005-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- La segunda colocación a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 014-2005-EF, será hasta por la suma total de S/. 140 000 000,00 (Ciento Cuarenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en tres subastas, la primera hasta por S/. 60 000 000,00 (Sesenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la segunda hasta por S/. 30 000 000,00 (Treinta Millones y 00/100 de Nuevos Soles), y la tercera hasta por S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles).

En el caso que sea necesario realizar la segunda vuelta a que se refiere el ítem ii), literal b), del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 193-2004-EF, el monto autorizado en el párrafo anterior podrá incrementarse en los porcentajes señalados en dicho reglamento.

Artículo 2.- Las características adicionales de la colocación a que se refiere el artículo precedente, la cual se realizará mediante tres subastas, serán las siguientes:

- | | | |
|-------------------------------|---|---|
| - Emisor | : | La República del Perú |
| - Moneda | : | Nuevos Soles |
| - Valor nominal de cada bono | : | S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Mecanismo de colocación | : | Subasta a través del sistema DATATEC. |
| - Participantes de la subasta | : | Los Creadores de Mercado designados por Resolución Ministerial Nº 021-2005-EF/75. |

- Modalidad de subasta : Holandesa
- Variable a subastar : Precio del bono
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Negociabilidad : Libremente negociables.
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI ICLV S.A.
Los pagos se realizarán según los cronogramas que se describen en el Anexo 1 de la presente Resolución Directoral.
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.

De los bonos a ser colocados en la primera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 31ENE2012
- Código ISIN : PEP01000CV77
- Fecha de vencimiento : 31 de enero de 2012
- Monto de Colocación : Hasta S/. 60 000 000,00 (Sesenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 9,0% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 45,00
- Fecha de subasta : 14 de febrero de 2005
- Fecha de liquidación : 15 de febrero de 2005
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 31ENE2012 en 15 días, del período comprendido entre el 31 de enero de 2005 y el 15 de febrero de 2005 ascienden a S/. 3,73.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 60 000 unidades del bono que se reabre.

De los bonos a ser colocados en la segunda subasta:

- Denominación : Boros Soberanos 11FEB2009
- Código ISIN : PEP01000CQ74
- Fecha de vencimiento : 11 de febrero de 2009
- Monto de colocación : Hasta S/.30 000 000,00(Treinta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 7,25% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 36,25
- Fecha de subasta : 15 de febrero de 2005
- Fecha de liquidación : 16 de febrero de 2005
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 11FEB2009 en 5 días, del período comprendido entre el 11 de febrero de 2005 y el 16 de febrero de 2005 ascienden a S/. 1,0.

- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 260 670 unidades del bono que se reabre.

De los bonos a ser colocados en la tercera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 10MAR2010
- Código ISIN : PEP01000CR24
- Fecha de vencimiento : 10 de marzo de 2010
- Monto de colocación : Hasta S/.50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 8,61% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 43,05
- Fecha de subasta : 15 de febrero de 2005
- Fecha de liquidación : 16 de febrero de 2005
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 10MAR2010 en 159 días, del período comprendido entre el 10 de setiembre de 2004 y el 16 de febrero de 2005 ascienden a S/. 37,82.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 137 219 unidades del bono que se reabre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BETTY SOTELO BAZÁN
Directora General de la Dirección
Nacional del Endeudamiento Público (e)

CRONOGRAMA DE PAGOS**BONOS SOBERANOS 31ENE2012**

Cupón	Días	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 1	181	31-Jul-05	Domingo	01-Ago-05	Lunes
Cupón 2	184	31-Ene-06	Martes	31-Ene-06	Martes
Cupón 3	181	31-Jul-06	Lunes	31-Jul-06	Lunes
Cupón 4	184	31-Ene-07	Miércoles	31-Ene-07	Miércoles
Cupón 5	181	31-Jul-07	Martes	31-Jul-07	Martes
Cupón 6	184	31-Ene-08	Jueves	31-Ene-08	Jueves
Cupón 7	182	31-Jul-08	Jueves	31-Jul-08	Jueves
Cupón 8	184	31-Ene-09	Sábado	02-Feb-09	Lunes
Cupón 9	181	31-Jul-09	Viernes	31-Jul-09	Viernes
Cupón 10	184	31-Ene-10	Domingo	01-Feb-10	Lunes
Cupón 11	181	31-Jul-10	Sábado	02-Ago-10	Lunes
Cupón 12	184	31-Ene-11	Lunes	31-Ene-11	Lunes
Cupón 13	181	31-Jul-11	Domingo	01-Ago-11	Lunes
Cupón 14 + Principal	184	31-Ene-12	Martes	31-Ene-12	Martes

BONOS SOBERANOS 11FEB2009

Cupón	Días	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 2	184	11-Feb-05	Viernes	11-Feb-05	Viernes
Cupón 3	181	11-Ago-05	Jueves	11-Ago-05	Jueves
Cupón 4	184	11-Feb-06	Sábado	13-Feb-06	Lunes
Cupón 5	181	11-Ago-06	Viernes	11-Ago-06	Viernes
Cupón 6	184	11-Feb-07	Domingo	12-Feb-07	Lunes
Cupón 7	181	11-Ago-07	Sábado	13-Ago-07	Lunes
Cupón 8	184	11-Feb-08	Lunes	11-Feb-08	Lunes
Cupón 9	182	11-Ago-08	Lunes	11-Ago-08	Lunes
Cupón 10 + Principal	184	11-Feb-09	Miércoles	11-Feb-09	Miércoles

BONOS SOBERANOS 10MAR2010

Cupón	Días	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 2	181	10-Mar-05	Jueves	10-Mar-05	Jueves
Cupón 3	184	10-Sep-05	Sábado	12-Sep-05	Lunes
Cupón 4	181	10-Mar-06	Viernes	10-Mar-06	Viernes
Cupón 5	184	10-Sep-06	Domingo	11-Sep-06	Lunes
Cupón 6	181	10-Mar-07	Sábado	12-Mar-07	Lunes
Cupón 7	184	10-Sep-07	Lunes	10-Sep-07	Lunes
Cupón 8	182	10-Mar-08	Lunes	10-Mar-08	Lunes
Cupón 9	184	10-Sep-08	Miércoles	10-Sep-08	Miércoles
Cupón 10	181	10-Mar-09	Martes	10-Mar-09	Martes
Cupón 11	184	10-Sep-09	Jueves	10-Sep-09	Jueves
Cupón 12 + Principal	181	10-Mar-10	Miércoles	10-Mar-10	Miércoles